



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

10116 BAS/2585/2020 CESE PERSONAL EVENTUAL

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de Edictos de la Corporación, por resolución n.º 2007/2020, de 16 de octubre de 2020, se ha cesado al personal eventual que a continuación se relaciona:

NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN
CARLOS SÁNCHEZ REYES	ASESOR CONCEJALÍA DE JUVENTUD